



Plantean Que El Estado Repare Integralmente El Daño Que Se Cause A Estudiantes Por Violencia O Acoso Escolar

La diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), a través de una iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 5 de la Ley General de Educación, planteó establecer que el Estado deberá reparar integralmente el daño que las personas hayan sufrido como consecuencia de la violencia y/o acoso escolar.

La propuesta, enviada a la Comisión de Educación y suscrita por integrantes de su grupo parlamentario, señala que el bullying es una problemática social y es necesario atender esta situación a fin de garantizar a las y los educandos un servicio educativo de calidad, que se brinde en un ambiente de paz y libre de cualquier tipo de violencia.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-que-el-estado-repare-integralmente-el-dano-que-se-cause-a-estudiantes-por-violencia-o-acoso-escolar/>